

---

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA CORUÑA  
CELEBRADA EL LUNES, DÍA 23 DE MAYO DE 2011**

---

De acuerdo con lo establecido en el Orden del Día, la Comisión Permanente de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión extraordinaria a las 13:05 horas del lunes día 23 de mayo de 2011, con el siguiente orden del día:

1) Incidencias en convocatorias de movilidad de estudiantes

**ASISTEN LOS SRES:**

**Profesores**

CASTELEIRO	MALDONADO	Manuel
CAGIAO	VILLAR	Juan
DELGADO	MARTÍN	Jordi
GONZÁLEZ	FONTEBOA	M <sup>a</sup> Belén
DEL HOYO	FERNÁNDEZ-GAGO	Rodrigo
MARTÍNEZ	ABELLA	Fernando
MARTÍNEZ	LAGE	Isabel
NIETO	MOURONTE	Félix
ROMERA	RODRÍGUEZ	Luis Esteban
PARÍS	LÓPEZ	José

**Estudiantes**

LOGUEIRA	PAN	Francisco
PÉREZ	LÓPEZ	José Benito
SALGUEIRO	RODRÍGUEZ	Severino

**Personal de Administración y Servicios**

DÍAZ	MAQUES	José Antonio
------	--------	--------------

**EXCUSAN:**

NOVALES	ORDAX	Margarita
---------	-------	-----------

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretaria la Sra. González Fonteboa.

**1) Incidencias en convocatorias de movilidad de estudiantes**

El día 4 de abril se envió una carta al rector informando de las incidencias ocurridas en la convocatoria de movilidad para el curso 2011/2012. Desde el rectorado se presentó una normativa que afecta a esta cuestión que se aprobó en Consello de Goberno el 14 de abril. Tras ello, el rector, consideró que el expediente informativo era innecesario, decidiendo incoar, directamente, un expediente disciplinario. Desgraciadamente, tras la revisión de los expediente de los estudiantes que participaron en la convocatoria para el curso 2010/2011, se detectó un nuevo caso. El director contactó con el estudiante quien confesó haber manipulado el expediente. En este sentido, se propone proceder de la misma forma que con los otros casos, es decir, enviar una carta al rector solicitando su actuación. Se aprueba la propuesta por asentimiento. Se comenta, sin embargo, que el caso es distinto al estar ya el estudiante disfrutando de la estancia.

El profesor Jordi Delgado pregunta si será el rector el encargado de la sanción. El director le responde que sí. Pregunta, entonces, si se conoce ya cuál será la misma. El director le responde que no.

La sesión extraordinaria de la Comisión Permanente finaliza a las 13:15 horas del lunes 23 de mayo de 2011.

**Vº. Bº.**

**Manuel Casteleiro Maldonado**  
**Director**

**Belén González Fonteboa**  
**Secretaria Académica**